ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

La suscrita Alcaldesa municipal de la Ciudad de Tepecoyo, le envía un cordial saludo, en espera que sus labores cotidianas se lleven a cabo con éxitos.

En el marco del cumplimiento de la ley de acceso a la informacion publica, todas las instituciones, estamos obligados a poner a disposición de los usuarios, la informacion que se genera. Gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración municipal; por la cual se nos obliga a publicar mediante cualquier soporte, la informacion oficiosa o de oficio, es decir, toda la que tiene que ver con las actividades administrativas y financieras más importantes y cotidianas de la institución.

En este contexto, se determina que de conformidad al **Art.n°10 18 de la LAIP**, y que literalmente dice, que debe publicarse: “LISTADOS DE ASESORES”.

En este sentido el LISTADO DE ASESORES, es de carácter inexistente dentro de los archivo de nuestra institución, y en caso de darse, se publicara para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente acta de inexistencia. En la ciudad de Tepecoyo, a los 6 días del mes de Mayo del año dos mil trece.

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Ana Janet González Sello

 Alcaldesa municipal

Palacio municipal de Tepecoyo 2º final calle poniente, Barrio San Esteban, Tepecoyo, La Libertad

Teléfono: 2362-2802

[www.alcaldiatepecoyo.gob.sv](http://www.alcaldiatepecoyo.gob.sv)

Correos: transparenciatp@hotmail.com comunicaciones@alcaldiatepecoyo.gob.sv